



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045  
www.iefundadoresm.edu.co  
Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



**Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 249 de Enero 30 de 2026**

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° **02-2026** para:

**HABILITACIÓN SISTEMA ACADÉMICO DE LA PLATAFORMA MASTER2000, INCLUYE SITIO WEB Y MASTER2000 APP. ITEM DEL PAA NRO 33 RB DE LOS RP. CODIGO UNSPSC: 43232304.**

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y de conformidad con lo señalado por el literal h), del numeral 4° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el procedimiento a seguir es la contratación directa, en concordancia con lo establecido en el Art- 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993. Actualmente, la ley 1.150 de 2007 y Reglamento de contratación refrendado y aprobado por el Consejo Directivo .

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 Nral 1° y artículo 30 Nral 1° de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° **02-2026** cuyo objeto es:

**HABILITACIÓN SISTEMA ACADÉMICO DE LA PLATAFORMA MASTER2000, INCLUYE SITIO WEB Y MASTER2000 APP. ITEM DEL PAA NRO 33 RB DE LOS RP. CODIGO UNSPSC: 43232304.**

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. **GMA DIGITAL S.A.S**
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

**GMA DIGITAL S.A.S**

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° **02-2026** A: **GMA DIGITAL S.A.S**  
con NIT. **900.388.112-7**

Por valor de **\$7,015,908**  
**SIETE MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M,C.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:  
disponibilidad No **02** con fecha **Enero 30 de 2026**

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA**  
Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045  
www.iefundadoresm.edu.co  
Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2026**

**La Institución Educativa Fundadores**

Requiere contratar a una persona natural o jurídica con el fin de suministrarle la prestación del servicio de monitoreo informático mediante la implementación del sistema de servicio de alojamiento Web, Computación en la Nube, del sistema Master2000 S.A.S. Es un aplicativo completo y versátil e intuitivo, usable y fácil de manejar, que ha sido diseñado por personal con experiencia académica que además garantiza atención inmediata para ayudar con todos los procesos que tienen que ver con la sistematización. Tienen una mesa de ayuda, con personal altamente calificado. Se puede trabajar en línea los administrativos, los profesores y el orientador sicológico y estar informados vía web todos los actores del proceso incluyendo padres de familia y estudiantes quienes además pueden participar en la actualización de sus propios datos. Opcionalmente, acudientes y estudiantes podrán tener un excelente servicio móvil propio para usuarios del sistema Android.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La institución educativa no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Analizada la hoja de vida de, GMA DIGITAL SAS Se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios

con GMA DIGITAL SAS Dada en Medellín, el día 30 de enero del 2026

**Luis Guillermo Galofre Saavedra**  
Rector

## CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD

GMA DIGITAL S.A.S., empresa identificada con NIT 900388112-7 y registrada ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con matrícula mercantil No. 21-438080-12, es el productor y único distribuidor autorizado y exclusivo del software académico Master2000, aplicativo con derechos de autor y marca registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Su venta y comercialización se hace de forma directa, sin intermediarios, ni puntos de venta diferentes a su empresa.

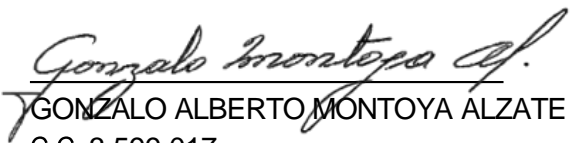
Las actualizaciones al software Master2000, y el manejo de bases de datos para este aplicativo, sólo lo realiza GMA Digital S.A.S.

Asimismo, GMA Digital S.A.S., hace constar que el software Master2000 es, actualmente, el único en el mercado que en un solo paquete:

1. Entrega una página web administrable a través de un gestor propio.
2. Puede sistematizar la información académica desde preescolar (pre-jardín, jardín y transición) hasta bachilleratos técnicos, educación para adultos CLEI y ciclo complementario de las escuelas normales.
3. Permite ser consultado por los padres de familia para tener información en tiempo real sobre el desempeño de sus hijos.
4. Contiene, entre otras, herramientas diferenciadoras tales como:
  - a. Botón petición de ayuda
  - b. Control de ingreso al establecimiento
  - c. Registro del PAE
  - d. Registro del PIAR
  - e. Comparativos con el SIMAT a través de archivo plano que genera el SIMAT
  - f. Completa hoja de vida del estudiante
  - g. Múltiples modelos de evaluación
  - h. Procesos disciplinarios
  - i. Evaluaciones virtuales con registro en la planilla de notas
  - j. Ingreso de notas por voz

- k. Fácil gestión para establecimientos con diferentes especialidades o distintos calendarios
  - l. Múltiples modelos de evaluación
5. Además, y en forma opcional, cuenta con:
- a. Asistente de Bilingüismo
  - b. Integración Master2000 con las herramientas de Google o Microsoft
  - c. Sistema de Comunicaciones
  - d. Sistema de Costos Educativos
  - e. Gestor de inventarios
  - f. Gestor de bibliotecas

Atentamente:

  
GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE  
C.C. 3.599.017  
Representante legal GMA Digital S.A.S.

Bello, enero 22 de 2026